

9.º- *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: La especificada en el Anexo n.º 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10.º- *Criterios de valoración de las ofertas:*

Los criterios de valoración y su ponderación son los establecidos en el Anexo n.º 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.º- *Gastos de anuncios:*

Serán por cuenta del adjudicatario.

12.º- Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.jcyl.es>. (servicios).

*El Director General del Instituto
de la Juventud,
(P.D. Resolución de 19 de junio de 2008
de la Presidencia del Instituto
de la Juventud de Castilla y León)
Fdo.: SERGIO MONTOYA RUIZ DE ANGULO*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la licitación, por Procedimiento Abierto, para contratar el servicio de mantenimiento de los equipos informáticos de los centros docentes públicos no universitarios en los que se imparta Educación Infantil y Primaria. Expte.: 14847/2008/65.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 14847/2008/65.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

b) Lotes:

Número	Denominación
1	Provincia de Ávila
2	Provincia de Burgos
3	Provincia de León
4	Provincia de Palencia
5	Provincia de Salamanca
6	Provincia de Segovia
7	Provincia de Soria
8	Provincia de Valladolid
9	Provincia de Zamora

c) *Lugar de ejecución:* Los centros de educación relacionados en el Anexo del pliego de prescripciones técnicas particulares.

d) *Plazo de ejecución:* Desde el día 1 de enero de 2009, o desde la fecha de formalización del contrato si ésta es posterior, hasta el día 30 de junio de 2010. Quedan exceptuados los meses de julio y agosto de 2009.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

c) Expediente anticipado de gasto.

4.- *Presupuestos base de licitación:*

- Valor estimado: 917.708,96 €.
- I.V.A. al 7% 146.833,44 €.
- TOTAL: 1.064.542,40 €.

Lote	Denominación	Precio de licitación:
1	Provincia de Ávila	96.235,20 €
2	Provincia de Burgos	131.838,40 €
3	Provincia de León	184.624,00 €
4	Provincia de Palencia	59.580,80 €
5	Provincia de Salamanca	154.044,80 €
6	Provincia de Segovia	94.644,80 €
7	Provincia de Soria	58.040,00 €
8	Provincia de Valladolid	180.868,80 €
9	Provincia de Zamora	104.665,60 €

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfono: 983/41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en el así como Perfil de Contratante de la página web de la Junta de Castilla y León, www.jcyl.es.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- Habilitación empresarial o profesional: No se exige.
- Clasificación:
 - GRUPO: V.- Servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - SUBGRUPO: 3.- Servicio de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y de telecomunicaciones.
 - CATEGORÍA: La categoría se exigirá en función de la suma de la anualidad media de los valores estimados con eventuales prórrogas de los lotes a los que concurra el licitador.
- Solvencia económica o financiera y técnica o profesional:

LA DOCUMENTACIÓN QUE SE EXIGE A CONTINUACIÓN PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL, SÓLO SERÁ EXIGIBLE EN EL CASO DE QUE ALGUNA EMPRESA LICITE ÚNICAMENTE A LOS LOTES DE PALENCIA O DE SORIA.

Solvencia económica y financiera: Se acreditará, de conformidad con el artículo 64 de la LCSP, por el siguiente medio:

Declaración, firmada por el representante de la empresa, relativa a la cifra de negocio global durante los tres últimos ejercicios, que deberá alcanzar un importe igual o superior al doble del precio de licitación (con eventuales prórrogas) del lote al que se licite, para el conjunto de los tres últimos años.

Solvencia técnica y profesional: Se acreditará, de acuerdo con el artículo 66 de la LCSP, por el siguiente medio:

Relación, firmada por el responsable de la empresa, de los principales servicios similares efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, que deberá ser igual o superior a 96.818,79 € si licita al lote de Palencia y a 94.314,99 € si licita al lote de Soria, para el conjunto de los tres años, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.7.2 del presente pliego, la empresa que resulte adjudicataria provisional de este contrato deberá presentar original o copia compulsada de los certificados que acrediten los suministros relacionados. Dichos certificados se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 66.1, apartado a), de la LCSP.

8.- *Criterios de adjudicación del contrato:*

- Valoración económica: 50 puntos.
- Frecuencia de visitas: 30 puntos.
- Coste de los repuestos: 12 puntos.
- Ampliación de la bolsa de horas: 8 puntos.

9.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: El día 20 de enero de 2009.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: sobre número 1 «Documentación general» y sobre número 2 «Pro-

posición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 8.5 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

– Entidad: *Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.

– *Por correo*, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

– Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

– Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

10.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación (Acto público).

b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n) (Sala de Juntas).

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: El día 30 de enero de 2009.

e) Hora: Las (doce) 12:00 horas.

11.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

Según requisitos exigidos por el artículo 48 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

13.- *Fecha de remisión de este anuncio al «D.O.U.E.»:* El día 15 de diciembre de 2008.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)

Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la licitación, por Procedimiento Abierto, para contratar el seguro multirriesgo para los Centros Públicos de Enseñanza no Universitaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Expte.: 14847/2008/135.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/135.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción: SEGURO MULTIRRIESGO PARA LOS CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.